ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION ORDINARIA COMITÉ DE ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 05 de marzo de 2025	**HORA INICIO:** 3:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Meta	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quorum
2. Resolución de Modificación del Comité de ropa de trabajo
3. Presupuesto apropiado vigencia 2025
4. Fichas Técnicas 2025
5. Pre-cotizaciones
6. Informe preliminar de estudios previos
7. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la reunión ordinaria del Comité de ropa de trabajo, con el fin de tratar la agenda propuesta para este día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lennys Soliany Araque Díaz Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano da la bienvenida y el respectivo saludo a los miembros del comité, presentando a los dos representantes de los empleados Silvia Patricia Moreno y Flaminio Rolando Castro, los representantes de la administración, Nidia Jhineth Jimenez Tellez delgada por el director mientras este en vacaciones John Jairo Sarmiento, Angelica Rocio Peña Sánchez Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto representante de la administración y Ana Marilce Espinosa Hernández instructora que apoya la parte técnica en el proceso.

1. Verificación del quorum.

Se verificó la asistencia de los siguientes integrantes del comité: Silvia Patricia Moreno, Flaminio Rolando Castro, Lennys Soliany Araque Díaz, Nidia Jhineth Jimenez Tellez, Angelica Rocio Peña Sánchez, Ana Marilce Espinosa y Nelson Manuel Peña (invitado), existiendo quorum decisorio, se continua con el orden del día.

2. Resolución de Modificación del Comité de ropa de trabajo

Nelson Manuel Peña Chacón, menciona la resolución No. 00135 de 2025 que modificó la conformación del Comité de Ropa de Trabajo en la Regional integrado por los representantes de los Trabajadores están los funcionarios Silvia Patricia Moreno Páez y Flaminio Rolando Castro Pérez, los representantes de la administración el coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto o quien haga sus veces y John Jairo Sarmiento Martínez e integrando a la instructora Ana Marilce Espinosa Hernández experta en el área de confecciones y calzado quien brindara asesoría en el

proceso y el secretario técnico el coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano o quién haga sus veces.

3. Presupuesto apropiado vigencia 2025.

Nelson Peña informa que para la vigencia 2025 se asignaron recursos por $397´817.886 millones de pesos, para el rubro presupuestal de dotaciones y se debe tener en cuenta que también son recursos para la adquisición de la ropa de calle de los trabajadores oficiales y que el proceso para ellos se encuentra en la etapa de solicitud de pre-cotizaciones, que aproximadamente el promedio para ellos está en 60´000.000 millones. Que el proceso para la adquisición de ropa de calle para los Trabajadores Oficiales se debe realizar por separado al de los Empleados Públicos. También informa que desde la coordinación de Talento Humano se solicitó a los centros de formación y sus respectivas coordinaciones, nos enviarán la información de las redes de conocimiento y área temática de cada uno de los instructores, con el fin de cotejar frente a la que actualmente se maneja. Igualmente desde la coordinación se solicitó que los funcionarios del nivel asistencial deben ser certificados por sus jefes inmediatos, si sus labores corresponden mínimo en un 80% en labores como: Recepción, atención directa cliente interno y externo, manejo de archivo y correspondencia, atención telefónica y transcripción de documentos, con el fin de ser incluidos en el proceso.

Nelson, menciona que, dentro de los recursos hay una proyección frente a unos acuerdos en los cuales se modificaría el manual de ropa de trabajo para algunas redes de conocimiento y ajustaron con 85´463.256 millones de pesos. Es decir que el presupuesto real general para el rubro es de 312¨354.730 millones de pesos.

Silvia Patricia Moreno, pregunta que si alcanzan los recursos presupuestales. Nelson menciona que en la vigencia anterior fue suficiente; sin embargo, una vez se realice el estudio de mercado y se tengan las pre-cotizaciones y se socialice, se verificará si es suficiente o no el recurso presupuestal; además, de los recursos utilizados en el proceso de ropa de calle para los Trabajadore Oficiales, se podría determinar si son suficientes o si es necesario hacer una solicitud de adición.

4. Fichas Técnicas.

Nelson hace la presentación de las fichas técnicas y menciona que estas son la que se han trabajado año a año y se han ido ajustando y en las cuales participó la instructora Ana Marilce Espinosa Hernández y tiene el conocimiento de cada una de ellas. La instructora Ana Marilce, propone que ella realiza la revisión, ajustes y actualización de las fichas técnicas, manifestando que conoce muy bien sus características técnicas. La instructora Ana Marilce propone que para el viernes siguiente allegara las fichas técnicas, revisadas y ajustadas, con el fin de ser aprobadas por los integrantes del comité.

5. Pre-cotizaciones.

El comité en pleno menciono que una vez enviadas las fichas técnicas por parte de la instructora Ana Marilce, se revisarán para aprobarlas y que una vez sean aprobadas por parte de ellos, desde talento humano se envié al director el C.I. por radicar dirigido al Grupo Mixto con los respectivos anexos (CDP, fichas técnicas, solicitud de pre- cotizaciones e informe preliminar para estudios previos) con el fin de iniciar el proceso.

6. Informe preliminar de estudios previos.

Nelson, menciona que, una vez se defina lo anterior, se envían a contratación las fichas técnicas aprobadas por el comité, la justificación y el formato de solicitud de pre-cotizaciones, teniendo en cuenta el comité estructurador que designe el director regional. Menciona que se puede trabajar el proceso como se ha venido realizando en las anteriores vigencias y los cuales funcionaron sin contra tiempos, realizado mediante el proceso de selección abreviada de subasta inversa dividiéndolo en ocho lotes, así:

LOTES
LOTE 1 DOTACIÓN AÉREAS ESPECÍFICAS
LOTE 2 ROPA CABALLEROS
LOTE 3 ROPA DAMAS INSTRUCTORAS
LOTE 4 ROPA DAMA FORMAL
LOTE 5 UNIFORMES
LOTE 6 PROTECCIÓN
LOTE 7 BOTAS DE SEGURIDAD
LOTE 8 ZAPATO FORMAL CABALLERO

Silvia Patricia Moreno, representante de los empleados, menciona que algunos de sus compañeros manifiestan que no están recibiendo algunos elementos, específicamente cuando salen a campo y que algunos elementos son de stock antiguo.

Flaminio Rolando Castro, representante de los empleados menciona el tema de las botas, que llevan dos años recibiendo el mismo modelo, entreguen botas con la característica de la ficha técnica pero en otros modelos y colores.

Lennys, menciona que en la presentación realizada por Digeneral la semana ante pasada aclaraban la importancia de ceñirse al manual. Nelson informa que se debe proceder de acuerdo con la circular No. 3-2025-00011 del 17 de enero de 2025 "Lineamientos Ropa de Trabajo a nivel nacional 2025", donde se menciona el proceso y calendario a seguir para la adquisición y entrega de ropa de trabajo a nivel nacional 2025. La cual aclara mucho de lo anteriormente expuesto.

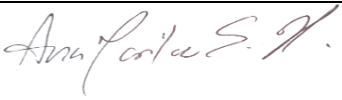
7.Proposiciones y varios.

No hubo

CONCLUSIONES			
Se desarrollo la agenda del día.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**

Envío de fichas técnicas a la instructora Ana Marilce Espinosa. Envío de las fichas técnicas por parte de la instructora Ana Marilce Espinosa Hernández a los Aprobación de las fichas técnicas por parte de los integrantes del Comité de ropa de trabajo. C.I. por radicar del director al Grupo Mixto	05 de marzo de 2025 07 de marzo de 2025 07 de marzo de 2025 10 de marzo de 2025	Lennys Soliany Araque Díaz - Nelson Manuel Peña Chacón Ana Marilce Espinosa Hernández Comité Ropa de Trabajo Lennys Soliany Araque Díaz	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Silvia Patricia Moreno Páez	**Representante de los empleados**	
Flaminio Rolando Castro Pérez	**Representante de los empleados**	
Nidia Jhineth Jiménez Téllez	**Representante Administración**	
Angélica Rocio Peña Sánchez	**Representante Administración**	
Lennys Soliany Arque Díaz	**Coordinadora Grupo de Gestión del talento Humano – secretaria técnica**	
Ana Marilce Espinosa Hernández	**Instructora Experta Diseñadora Modas**	
Nelson Manuel Peña Chacón	**Contratista – Talento Humano (invitado)**	


SENA